



INFORME DE SEGUIMIENTO

PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA PUBLICA (PTEP)

Mayo – agosto 2025

Oficina de Planeación Institucional



1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de los lineamientos de la Política de Integridad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y de las disposiciones normativas relacionadas con la transparencia y la lucha contra la corrupción (Ley 1474 de 2011, Ley 1757 de 2015, Ley 2195 de 2022, entre otras), la Institución Universitaria Mayor de Cartagena – UMayor presenta el segundo informe de seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP).

Este informe presentara como anexos principales los Componentes de riesgos de corrupción y el de Participación Ciudadana, como ejes estratégicos que buscan garantizar la incidencia de la comunidad universitaria y de los grupos de valor en la toma de decisiones institucionales, conforme al PTEP.

El presente monitoreo corresponde al análisis del avance de los compromisos institucionales en materia de ética pública, identificando los logros alcanzados, las oportunidades de mejora y las acciones de fortalecimiento requeridas. Este ejercicio responde también a la necesidad de generar confianza en la ciudadanía y en los diferentes grupos de valor, reafirmando el compromiso de UMayor con una gestión responsable, abierta y transparente.

2. OBJETIVO

Realizar acciones de Monitoreo y seguimiento en la ejecución de actividades para el control de la gestión, buscando como fortalecimiento de la transparencia de la Institución Universitaria Mayor de Cartagena contenidas en el Cronograma de Actividades del Programa de Transparencia y Ética Pública 2025.

3. ALCANCE

El seguimiento realizado abarcó el monitoreo de las actividades iniciadas y desarrolladas durante el segundo cuatrimestre del año 2025 (Mayo – agosto), por parte de los responsables asignados en cada uno de los componentes del Programa de Transparencia y Ética Pública. Este ejercicio enfatiza las acciones correspondientes al Plan de Participación Ciudadana y a la Matriz de Riesgos de Corrupción, conforme al cronograma establecido en el PTEP.

4. NORMATIVIDAD

- Constitución Política de Colombia de 1991.
- Ley 962 de 2005, «Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos» (Ley Anti trámites).
- Ley 1474 de 2011 – Estatuto Anticorrupción, artículo 73.
- Ley 1712 de 2014 - Por medio de la cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional.
- Decreto 1212 de 2017: Regula la implementación del MIPG, que es un sistema de gestión integral para el sector público en Colombia. Este sistema incluye lineamientos sobre cómo las entidades deben gestionar su planeación, ejecución y evaluación.
- Ley 2195 de 2022 Programa de Transparencia y Ética Pública.
- Decreto 1122 del 30 de agosto del 2024, se reglamenta el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, modificado por el artículo 31 de la Ley 2195 de 2022 y la Ley 1712 de 2014.
- Directrices del DAFP sobre el PTEP: El DAFP emite guías y documentos específicos para la implementación del PTEP.

5. METODOLOGÍA

Para el presente seguimiento, se utilizaron las siguientes técnicas:

- **Verificación del cumplimiento del cronograma de ejecución** de las actividades establecidas en el Plan de Transparencia y Ética Pública (PTEP) para el periodo Mayo-agosto de 2025, mediante el uso del formato FT-PI-036.
- **Solicitud formal vía correo electrónico** a los líderes responsables de cada componente del plan, para el reporte del cumplimiento de las actividades con corte al 30 de agosto de 2025.
- **Consulta y verificación de información en fuentes internas y externas**, incluyendo los sistemas institucionales, herramientas de gestión, página web oficial de la Institución Universitaria y plataformas del Gobierno Nacional.

6. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

Se realizó la verificación de las actividades previstas en el Plan de Transparencia y Ética Pública (PTEP) correspondientes al periodo comprendido entre mayo y agosto de 2025, de acuerdo con el cronograma de ejecución definido para la vigencia. La revisión se adelantó utilizando el formato FT-PI-036, obteniéndose los siguientes resultados generales:

Componente No	Descripción del Componente	% de Cumplimiento	% de Cumplimiento Acumulado en el año
1	Gestión Integral de Riesgos de Corrupción	77%	53%
2	Redes Institucionales y Canales de Denuncia	94%	57%
3	Legalidad e Integridad Conflicto de intereses	83%	61%
4	Participación Ciudadana	100%	58%
5	Rendición de Cuentas	100%	64%
6	Transparencia y acceso a la información	75%	58%
7	Modelo de Estado Abierto	97%	63%
8	Tramites	100%	50%
TOTAL		90.8%	58%

El cumplimiento general del Programa de Transparencia y Ética Pública en el segundo cuatrimestre de 2025 fue del 90.8%, respecto a las actividades programadas para este periodo, lo cual representa un 58% acumulado del avance proyectado para la vigencia.

En el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y en cumplimiento de los lineamientos de la *Guía de Gestión del Riesgo de Corrupción* (DAFP V4, 2018), la Institución Universitaria Mayor de Cartagena – UMayor ha fortalecido el desarrollo de los componentes del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP), incorporándolos en su cronograma de actividades para la vigencia 2025.

6.1 Componente N°1. Gestión Integral de Riesgos de Corrupción

La implementación de este componente está liderada por la Alta Dirección de UMayor, con la participación de Planeación Institucional, los Líderes de Proceso, la Gestión de las Comunicaciones y la Oficina de Control Interno. Este trabajo articulado facilita la identificación, análisis, tratamiento y seguimiento de los riesgos que impactan la transparencia, la ética pública y la eficiencia institucional.

Durante el segundo cuatrimestre de 2025 se programaron seis (6) actividades en los subcomponentes definidos (ver tabla N°1), el monitoreo adelantado por Planeación a corte 30 de agosto registró un nivel de ejecución del 77%, lo que representa un cumplimiento acumulado del 57% en los 2 cuatrimestres transcurridos del 2025 frente a una meta del 66% esperada a la fecha.

Si bien la mayoría de las actividades alcanzaron un cumplimiento satisfactorio, persisten retrasos en la formalización normativa de la política institucional y en la ejecución de la estrategia de divulgación, aspectos que podrían limitar su apropiación institucional.

Recomendaciones unificadas:

- Agilizar la formalización normativa de la política institucional.
- Fortalecer la estrategia de divulgación y comunicación interna para reforzar la apropiación institucional.



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
MAYAGÜEZ DE CARTAGENA

SUBCOMPONENTE



ACTIVIDAD

Cumplimiento% DE
EJECUCION

LA CALIDAD,
UN COMPROMISO
permanente
OBSERVACIÓN

1	Política De Administración De Riesgo De Corrupción	Actualizar la Política de Administración de Riesgos, Asegurando que integre los lineamientos estratégicos institucionales, las normativas vigentes y las mejores prácticas en gestión de riesgos. Posteriormente, presentarla ante el Comité de Control Interno para revisión, retroalimentación y aprobación formal.	50%	Se evidencia la actualización de la política de administración de riesgo, pendiente los medios de aprobación por parte del Comité de Control Interno y/o forma de adopción; reprogramada para el 3er cuatrimestre.
		Divulgar la Política de Administración de Riesgos a la comunidad académica a través de los canales de comunicación institucional, promoviendo su conocimiento y comprensión. Además, publicarla en el micrositio de transparencia para garantizar su accesibilidad y fortalecer el compromiso institucional con la gestión adecuada de riesgos.	-	La ejecución se traslada al tercer cuatrimestre, en razón de la falta de expedición de la resolución correspondiente y su publicación en la página web institucional. Ver acta 08-2025 (Monitoreo riesgos de corrupción).
2	Consulta y Divulgación	Diseñar e implementar una estrategia de socialización y toma de conciencia de riesgos de corrupción al interior de la Institución teniendo en cuenta los aspectos relacionados en el Programa de Transparencia y Ética en el Sector Público	100%	Se realizaron socializaciones a través de Banners e invitaciones a través de correos electrónicos.
3	Monitoreo Y Revisión	Realizar monitoreo periódico trimestralmente al mapa de riesgo de corrupción, identificar los ajustes que se requieran en caso de: posibles cambios en el contexto externo e interno, identificación de riesgos emergentes, la eficacia de los controles, cumplimiento en el avance de las acciones del plan de manejo o la materialización de los riesgos.	100%	La actividad fue desarrollada durante el segundo cuatrimestre, con evidencia en las actas de seguimiento correspondientes. Se realizó acompañamiento a los procesos, la evidencia esta relacionada en la consolidación de la matriz de riesgos versión 2 en su segundo monitoreo.
		Realizar revisiones y ajustes atendiendo las recomendaciones de los seguimientos realizados por la Alta dirección y/o la Oficina de Control Interno a los riesgos y controles de corrupción de la Entidad.	100%	Se realizo acompañamiento a los procesos, Se realizó acompañamiento a los procesos, la evidencia esta relacionada en la consolidación de la matriz de riesgos versión 2 en su segundo monitoreo.
4	Seguimiento	Realizar seguimiento al mapa de riesgos de corrupción, verificar el funcionamiento y efectividad de los controles, así como el cumplimiento de las acciones de manejo teniendo en cuenta los aspectos relacionados en el Programa de Transparencia y Ética Pública	100%	Informe publicado micrositio de Control Interno
		Socializar y Publicar el seguimiento del mapa de riesgos de corrupción en el Micrositio de transparencia - Umayor	10%	Se evidencia publicación del informe, sin embargo al momento de realizar el seguimiento este no se encontraba publicado en el micrositio de transparencia.
Total avance del cuatrimestre			77%	

Tabla N°1. Fuente: Elaboración propia Oficina Planeación.

6.2 Componente N° 2. Redes Institucionales y Canales de denuncia.

El Componente de Redes Institucionales y Canales de Denuncia del Programa de Transparencia y Ética Pública está orientado a fortalecer la interacción entre la institución y la ciudadanía, promoviendo la confianza pública mediante la participación activa y el acceso oportuno a la información. Sus acciones incluyen la implementación de lineamientos de transparencia activa, el diseño y actualización de instrumentos de gestión de la información, la consolidación de mecanismos de relacionamiento con los grupos de valor y el fomento de canales seguros y confidenciales para la recepción de denuncias, lo cual contribuye a la detección de irregularidades y al fortalecimiento de la rendición de cuentas.

La implementación de este componente está liderada por la Secretaría General, con la participación de las áreas de Gestión Documental (Ventanilla Única), Gestión de la Comunicación, Seguimiento y Medición, los Líderes de Proceso y la Oficina de Control Interno.

Durante la vigencia 2025 se programaron nueve (9) actividades en los subcomponentes definidos (ver tabla N°2), el monitoreo adelantado por la Oficina de Planeación a corte del 30 de agosto reportó un cumplimiento del **94%** al cierre del 2do cuatrimestre del 2025, lo que corresponde a un acumulado del **57%** frente al **66% esperado** para la vigencia anual.

Recomendaciones unificadas.

- Mantener la consolidación de los mecanismos de transparencia activa y publicación de información de interés público.
- Continuar fortaleciendo los canales de denuncia garantizando seguridad, confidencialidad y accesibilidad.
- Reforzar las estrategias de comunicación con la ciudadanía y los grupos de valor, con el fin de mejorar la apropiación institucional y la confianza pública



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
MAYOR DE LA PATAGONIA



N°	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	Cumplimiento % DE EJECUCION	OBSERVACIÓN
1	Lineamientos de Transparencia Activa	Implementación de buenas prácticas con la vinculación de Umayor a Redes Institucionales de Transparencia y Anticorrupción, con base en los aspectos relacionados en el Programa de Transparencia y Ética en el Sector Público.	100%	La actividad se traslada al tercer cuatrimestre de acuerdo a lo establecido en el Acta No. 017 del Plan de Acción, sin embargo se presentaron evidencias que dan cumplimiento a la actividad.
		Desarrollar campañas dirigidas a la ciudadanía para dar a conocer los mecanismos con los que cuenta la Entidad para realizar denuncias.	100%	
		Evaluar los canales de atención al ciudadano, dispuestos por la entidad	100%	
2	Elaboración los Instrumentos de gestión de la Información	Diseñar e implementar una estrategia de divulgación para dar a conocer los esquemas de publicación de la información a los grupos de valor.	50%	Se valida el diseño de la estrategia; sin embargo, es necesario programar la ejecución de esta actividad para el tercer cuatrimestre, con el fin de asegurar su cumplimiento en su totalidad.
3	Gestión del Relacionamiento con el ciudadano	Revisión y ajuste por parte de los líderes de proceso de la identificación de sus partes interesadas.	100%	
		Elaborar y publicar trimestralmente los informes de PQRSDF en el sitio web institucional, garantizando la transparencia y accesibilidad de la información sobre las solicitudes ciudadanas.	100%	Se evidenció la publicación del informe en la página web institucional.
		Elaborar y Publicar relación mensual de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias y Felicitaciones en la página web de la Institución	100%	
		Realizar seguimiento semestral a las PQRSDF	100%	
		Realizar encuestas de satisfacción a las partes interesadas con relación a los servicios e informar los resultados al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno para establecer oportunidades y acciones de mejora.	100%	
Total avance del cuatrimestre			94%	

Tabla N°2. Fuente: Elaboración propia Oficina Planeación.

6.3 Componente No. 3 Legalidad, Integridad y Conflicto de Intereses.

El Componente de Legalidad, Integridad y Conflicto de Intereses del Programa de Transparencia y Ética Pública tiene como propósito fortalecer una cultura organizacional basada en principios éticos y en el cumplimiento del marco legal vigente. Este componente se desarrolla a través de estrategias, metodologías y herramientas orientadas a la promoción, apropiación y evaluación del Código de Integridad, tanto al interior de la entidad como en su interacción con la ciudadanía. De igual forma, busca prevenir, identificar y gestionar posibles conflictos de interés, garantizando que las decisiones institucionales se adopten de manera imparcial y orientadas al interés general, consolidando así la confianza pública en la administración.

La ejecución del componente durante el primer cuatrimestre de 2025 estuvo liderada por la Gestión del Talento Humano, con seis (6) actividades programadas en los subcomponentes definidos (ver tabla N°3). El monitoreo adelantado por la Oficina de Planeación a corte del 30 de agosto reportó un cumplimiento del **83%** en las actividades programadas para el segundo cuatrimestre, lo que equivale a un global acumulado del **61%**, frente al **66% esperado** para la vigencia anual. Se resalta que la actividad pendiente corresponde a la obligación de **realizar seguimiento a la declaración de bienes y rentas y al registro de conflictos de interés en el aplicativo de integridad pública dispuesto por el DAFP**, la cual no fue cumplida por Talento Humano.

Recomendaciones unificadas:

- Documentar de manera más rigurosa la gestión adelantada en la implementación del Código de Integridad.
- Agilizar el seguimiento al cumplimiento de la obligación de declaración de bienes y rentas y el registro de conflictos de interés en el aplicativo de integridad pública del DAFP.



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
MAYOR DE CARTAGENA



**LA CALIDAD,
UN COMPROMISO**
no permanente
OBSERVACIÓN

N°	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	Cumplimiento% DE EJECUCION	OBSERVACIÓN
1	Programa de gestión de la integridad	Estructurar y desarrollar un plan de trabajo para la Actualización y puesta en marcha del Plan de gestión de Integridad teniendo en cuenta los aspectos relacionados en el Programa de Transparencia y Ética Pública y la normatividad vigente	100%	Se evaluó el avance en la implementación del plan de trabajo; sin embargo, para el tercer cuatrimestre deberá presentarse la ejecución de la totalidad de las actividades programadas, toda vez que en el informe cargado únicamente se relacionan actividades asociadas a procesos de capacitación.
		Realizar capacitaciones a los colaboradores de la entidad sobre el proceso sobre la gestión de conflictos de intereses a través del PIC	100%	
		Realizar campañas dirigidas al equipo de Umayor para dar a conocer la política de denuncia, los deberes de los servidores públicos y el canal de denuncia.	100%	
2	Promoción de la integridad en las instituciones y grupos de interés	Desarrollo de estrategias, metodologías y herramientas de promoción, apropiación y evaluación del Código de Integridad para el fortalecimiento de la cultura de integridad	100%	
3	Gestión preventiva de conflicto de interés	Socializar los lineamientos para que servidores realicen la declaración proactiva de bienes y rentas y conflicto de interés dando cumplimiento a la normatividad vigente	100%	La evidencia presentada no corresponde a la requerida. Esta actividad es trasladada al tercer cuatrimestre.
		Realizar seguimiento a la declaración de bienes y rentas y el registro de conflictos de interés en el aplicativo de integridad pública dispuesto por el DAFP	0%	
Total avance del cuatrimestre			83%	

Tabla N°3. Fuente: Elaboración propia Oficina Planeación.

6.4 Componente No. 4 Participación Ciudadana

La participación ciudadana es un principio constitucional fundamental y un eje transversal de la gestión pública, reconocido en la Ley 1757 de 2015 y reforzado por los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y el Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP). Este componente busca garantizar condiciones institucionales que permitan a la ciudadanía ejercer su derecho a participar en la toma de decisiones, al tiempo que promueve mecanismos efectivos de diálogo, consulta y rendición de cuentas. Su desarrollo impulsa la implementación de espacios, estrategias y herramientas que faciliten un diálogo abierto y constructivo entre la institución y los ciudadanos, promoviendo la corresponsabilidad, el control social y la transparencia en la gestión institucional.

Durante este periodo de la vigencia 2025 se programaron siete (7) actividades en los subcomponentes definidos (ver tabla N°4). El monitoreo adelantado por la Oficina de Planeación en el segundo cuatrimestre reflejó un avance significativo, con un cumplimiento del **100%** en las siete actividades ejecutadas en este ciclo, lo que representa un **logro acumulado del 58%** frente al **66% esperado** para esta etapa del 2do cuatrimestre de la vigencia. Este resultado muestra una maduración del proceso, al pasar de una fase inicial de planeación a una fase de ejecución efectiva con resultados tangibles que fortalecen la transparencia y la participación institucional.

Recomendaciones unificadas:

- Consolidar la sostenibilidad de los espacios de participación ciudadana, asegurando su continuidad y calidad.
- Reforzar los mecanismos de retroalimentación a la ciudadanía para garantizar que sus aportes sean considerados en la toma de decisiones.
- Documentar y socializar los avances obtenidos en materia de participación como insumo para fortalecer la rendición de cuentas.



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
MAYOR DE LA PATAGONIA



N°	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	Cumplimiento% DE EJECUCION	OBSERVACIÓN
1	Condiciones Institucionales Idóneas Para La Promoción De La Participación Ciudadana	Realizar caracterización de los grupos de valor en la participación ciudadana	100%	Se evidencia la Caracterización de los grupos de valor institucional y por temáticas específicas que se convoquen a la participación
		Realizar capacitaciones al interior de la entidad sobre servicio al ciudadano (recepción y tiempos de respuesta de PQRSD, carta de trato digno, protocolos de servicios y servicio al ciudadano, protocolo de administración por cada uno de los canales de atención dispuestos por la entidad).	100%	Se han realizado sensibilizaciones y capacitaciones sobre la temática
		Identificar y monitorear espacios de participación ciudadana de Umayor implementados	100%	Se han trabajado con la docencia sobre cronograma de participación previsto para el segundo periodo del 2025
2	Promoción y desarrollo efectivo de La Participación Ciudadana	Promover los canales y mecanismos institucionales de Participación Ciudadana (menú PARTICIPA)	100%	
		Implementar acciones de sensibilización y promoción de los cursos propios institucionales y oferta libre sobre mecanismos de participación ciudadana, rendición de cuentas, mecanismos control social, garantía de derechos, entre otros.	100%	
		Implementación de diferentes Mecanismos de Participación ciudadana contemplados en el Plan de Participación Ciudadana Umayor, utilizando algunas de metodologías en el consignadas: Foros, ferias de gestión, audiencia pública, mesas de trabajo temáticas, consejos académicos, consejos directivos, entrevistas con actores, espacios de diálogos, etc.	100%	Se evidenció la ejecución de actividades de consulta pública, como la construcción del PEI, el esquema de publicación de comunicaciones, la audiencia pública de rendición de cuentas, y estrategias de proyección social a través de las Facultades de Arquitectura y Ciencias Sociales y Educación con diversas actividades (ver Actas de mesas de trabajo).
		Realización de Seguimiento al Plan de participación ciudadana y presentación del informe de resultados	100%	Se desarrolló el seguimiento correspondiente (Actas). El informe de Planeación Institucional está pendiente de desarrollo, conforme a los términos posteriores al cierre del cuatrimestre.
		Total avance del cuatrimestre	100%	

Tabla N°4. Fuente: Elaboración propia Oficina Planeación.

6.5 Componente No. 5 Rendición de Cuentas

La rendición de cuentas constituye un deber constitucional y legal de las entidades públicas, mediante el cual se promueve la transparencia, la corresponsabilidad y el control social. Este componente busca garantizar que la ciudadanía acceda de manera oportuna, comprensible y útil a la información institucional, y que participe en espacios efectivos de diálogo y retroalimentación sobre la gestión pública.

Durante el primer cuatrimestre de 2025, la Institución Universitaria Mayor de Cartagena – UMayor avanzó en la ejecución del componente mediante la coordinación de la Alta Dirección, Planeación Institucional, Talento Humano, Comunicaciones, líderes de proceso y Control Interno.

En el segundo cuatrimestre se programaron dos (2) actividades, con las que se logró llegar a un cumplimiento ponderado del 100%; en una de las actividades “Establecer calendarios de espacios de diálogo en el marco de la rendición de cuentas, implementado y monitoreado mediante la publicación del calendario de actividades institucionales y eventos divulgados en el link de transparencia y acceso a la información pública” se debe fortalecer en el 3er cuatrimestre.

En consecuencia, el avance global del componente para el segundo cuatrimestre fue del **100%**, lo que representa un acumulado al segundo cuatrimestre del **64% frente al 66% esperado** para esta etapa de la vigencia.

Recomendaciones unificadas:

- Garantizar la sostenibilidad de los ejercicios de rendición de cuentas, fortaleciendo su periodicidad y alcance.
- Ampliar los canales de comunicación con los ciudadanos, asegurando mayor accesibilidad a la información pública.
- Reforzar los mecanismos de seguimiento a los compromisos derivados de los ejercicios de rendición de cuentas, de manera que se retroalimente de forma efectiva la gestión institucional.



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
MAYOR DE LA PATALLERA



Nº	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	Cumplimiento % DE EJECUCION	OBSERVACIÓN
1	Información y generalidades	Fortalecimiento a equipos de trabajo institucionales en Participación ciudadana y Rendición de Cuentas (capacitación)	-	Esta actividad fue realizada en el primer cuatrimestre.
		Información sobre avances y resultados institucionales, producida y publicada: publicado en el menú de Transparencia y acceso a la información	100%	Esta actividad está programada para el segundo cuatrimestre
	Desarrollar escenarios de dialogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	Establecer Calendarios de espacios de diálogo en el marco de la Rendición de cuentas implementado y monitoreado: publicación del calendario de actividades institucionales y eventos divulgados en el link de transparencia y acceso a la información publica	100%	Se estableció un cronograma para la audiencia pública de rendición de cuentas. Se proyectan más intervenciones institucionales con las facultades para el segundo cuatrimestre. La actividad sigue en desarrollo con los líderes de procesos y responsables de actividades transversales.
2		Desarrollo de la audiencia pública 2024 (presencial/virtual) de rendición de cuentas institucional de acuerdo a lo establecido en el MURC del DAFP.	-	Esta actividad fue realizada en el primer cuatrimestre.
3	Evaluación y retroalimentación de la gestión institucional	Comunicar a las partes interesadas de las acciones correctivas tomadas en el ejercicio de la Rendición de Cuentas, si las hubo	-	Esta actividad fue realizada en el primer cuatrimestre.
Total avance del cuatrimestre			100%	

Tabla N°5. Fuente: Elaboración propia Oficina Planeación.

6.6 Componente No. 6 Transparencia y Acceso a la Información.

El acceso a la información pública es un derecho fundamental de todos los ciudadanos, consagrado en la Constitución Política de Colombia y regulado por la Ley 1712 de 2014, conocida como **Ley de Transparencia**. Este derecho garantiza que cualquier persona pueda conocer cómo actúan las entidades del Estado, fortaleciendo la participación ciudadana, previniendo la corrupción y generando confianza en lo público. En este marco, la Institución Universitaria Mayor de Cartagena – UMayor está llamada a asegurar que la información sea clara, actualizada y accesible, tanto mediante su publicación proactiva como en respuesta a solicitudes ciudadanas.

Durante el segundo cuatrimestre de 2025 se programaron **cuatro (4) actividades**, alcanzando un cumplimiento del 75%, lo que corresponde a un acumulado del **58% frente al 66% esperado** para esta etapa de la vigencia.

En consecuencia, este componente refleja un avance positivo en la gestión desde la perspectiva de Planeación, pero evidencia debilidades en la entrega oportuna de soportes para la verificación de Control Interno, lo cual limita la confiabilidad y consolidación de los resultados reportados.

Recomendaciones unificadas:

- Fortalecer la articulación entre los procesos responsables y Control Interno, garantizando la entrega completa y oportuna de la información.
- Mejorar la alineación de los informes de seguimiento con los planes de trabajo, asegurando coherencia en los resultados y metas reportadas.
- Mantener la estrategia de publicación proactiva de información, reforzando los mecanismos de actualización y accesibilidad en los canales institucionales.



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
MAYOR DE CARTAGENA

**LA CALIDAD,
UN COMPROMISO**
no permanente
OBSERVACIÓN

N°	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	Cumplimiento % DE EJECUCION	OBSERVACIÓN
1	Lineamientos de transparencia activa	Publicar el 100% de la información relacionada con la contratación en SECOP II conforme a las directrices de Colombia Compra Eficiente	100%	Actividad desarrollada y verificada en sistemas.
		Estructurar un plan de trabajo para la actualización de las hojas de vida en el Sistema de Gestión de Empleo Público - SIGEP II servidores y contratistas del MEN	0%	La evidencia cargada no corresponde a lo solicitado.
2	Monitoreo del Acceso a la Información Pública	Mantener actualizado el micrositio institucional de transparencia en el marco de la Ley 1712 de 2014, la resolución 1519 de 2020 y sus anexos.	100%	Actividad desarrollada y verificada documentalmente.
		Actualizar semestralmente el portal de Gov.co con toda la información pertinente de la Institución Universitaria Mayor de Cartagena.	100%	Corresponde al segundo seguimiento.
Total avance del cuatrimestre			75%	

Tabla N°6. Fuente: Elaboración propia Oficina Planeación.

6.7 Componente No. 7 Modelo de Estado Abierto.

El **Modelo de Estado Abierto**, promovido por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) y articulado con el **Plan de Transparencia y Ética Pública (PTEP)**, orienta a las entidades del Estado colombiano a actuar bajo los principios de **transparencia, participación, colaboración, innovación pública y control social**. Este modelo no solo garantiza el acceso a la información, sino que también fomenta la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones, incorporando enfoques diferenciales que aseguren la inclusión de diversos grupos poblacionales. De esta manera, el Modelo de Estado Abierto se consolida como un pilar del eje de **Transparencia, Integridad y Legalidad**, y como una estrategia clave para fortalecer la confianza ciudadana y la legitimidad institucional.

Durante el primer cuatrimestre de 2025, la Institución Universitaria Mayor de Cartagena – UMayor, a través del liderazgo de **Soporte y Desarrollo Tecnológico, Gestión Documental, Gestión de la Comunicación y Planeación Institucional**, adelantó la ejecución de las actividades programadas en este componente, según lo indicado en la tabla No. 7. En el **segundo cuatrimestre de 2025** se programaron **seis (6) actividades**, alcanzando un cumplimiento del **97%**, lo que corresponde a un acumulado del **63% frente al 66% esperado** para esta etapa de la vigencia.

Recomendaciones unificadas:

- Garantizar la entrega oportuna y completa de los soportes de las actividades a Control Interno, para asegurar una verificación adecuada.
- Fortalecer la implementación del **Plan de Datos Abiertos**, priorizando tanto la publicación como la usabilidad de la información.
- Reforzar la coordinación entre las áreas responsables, con el fin de consolidar los avances logrados y cumplir de manera integral las metas del componente.



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
MAYOR



N°	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	Cumplimiento % DE EJECUCION	OBSERVACIÓN
1	Lineamientos de transparencia activa	Diseñar Plan de apertura de Datos Abiertos	100%	
		Actualizar los conjuntos de datos publicados en el portal de datos abiertos	100%	
2	Elaboración los instrumentos de gestión de la información	Actualizar y publicar la matriz de activos de información	100%	
		Actualizar la matriz del índice de información clasificada y reservada	100%	
		Actualizar el esquema de publicación de información	80%	Se valida la aprobación del esquema de publicación y del borrador del acto administrativo; sin embargo, este último aún no cuenta con la respectiva firma. En consecuencia, la actividad se reprograma para el tercer cuatrimestre.
3	Criterio diferencial de accesibilidad	Establecer y ejecutar un plan de trabajo para fortalecer en el portal institucional la Accesibilidad de Contenidos WEB	100%	
4	Monitoreo	Realizar monitoreo de los datos abiertos aperturados en el portal nacional de datos abiertos datos.gov.co para garantizar la apertura y actualización de datos de acuerdo con la Resolución 1519 de 2020	100%	

Total avance del cuatrimestre

97%

Tabla N°7. Fuente: Elaboración propia Oficina Planeación.

6.8 Componente No. 8 Trámites

La **simplificación y mejora continua de los trámites** constituye una prioridad en la gestión pública, orientada a facilitar el acceso de los ciudadanos a los servicios del Estado, reducir barreras administrativas y promover una atención más cercana, transparente y eficiente. Para ello, las entidades deben planear, ejecutar y hacer seguimiento a acciones que permitan racionalizar sus trámites, en el marco del **Plan de Racionalización de Trámites**.

Este componente busca optimizar y eliminar trámites innecesarios, reduciendo tiempos, costos y cargas para los usuarios, al tiempo que promueve una gestión ágil y centrada en las necesidades de la ciudadanía. Así mismo, se busca garantizar el acceso equitativo, entendido como la posibilidad de que todas las personas —independientemente de su condición social, económica, cultural, geográfica, de género o discapacidad— puedan acceder en igualdad de condiciones a los servicios, trámites e información que ofrece la institución.

Durante el **segundo cuatrimestre de 2025** se programaron **tres (3) actividades**, alcanzando un cumplimiento del **100%**, lo que corresponde a un **acumulado del 50% frente al 66% esperado** para esta etapa de la vigencia, según lo indicado en la tabla No. 8.

- Reforzar la gestión para garantizar la ejecución total del **Plan de Racionalización de Trámites**.
- Consolidar acciones que permitan alcanzar la meta proyectada del 66% antes del cierre del año 2025.
- Fortalecer el enfoque en la **experiencia del ciudadano**, priorizando la reducción de tiempos y costos, y garantizando condiciones de acceso equitativo para toda la comunidad universitaria y la ciudadanía en general.



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
MAYOR DE LA PATAGONIA

LA CALIDAD,
UN COMPROMISO
no permanente

N°	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	Cumplimiento % DE EJECUCION	OBSERVACIÓN
1	Planeación	Establecer plan de racionalización de trámites	-	Esta actividad se realizó en el primer cuatrimestre.
		Identificación y caracterización de los trámites u otros procedimientos administrativos	100%	
		Socialización del plan de racionalización	-	Esta actividad se realizó en el primer cuatrimestre.
2	Ejecución	Implementar plan de racionalización de tramites	100%	
3	Seguimiento	Seguimiento a la estrategia de racionalización de trámites	100%	

Total avance del cuatrimestre **100%**

Tabla N°8. Fuente: Elaboración propia Oficina Planeación.

7. CONCLUSION

El seguimiento realizado al Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) durante el segundo cuatrimestre de 2025 evidencia un avance positivo en la ejecución de las actividades programadas, reflejando el compromiso institucional con el fortalecimiento de la cultura de la legalidad, la integridad y la transparencia en la gestión pública.

Durante el segundo cuatrimestre del año, el Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) alcanzó un cumplimiento del 90,8%. De manera acumulada, se registra un avance global del 58% en la vigencia 2025, lo que evidencia un progreso sostenido frente a las metas establecidas para el año. Sin embargo, se identificaron actividades que requieren mayor seguimiento y reprogramación, con el fin de asegurar su cumplimiento oportuno en los próximos periodos.

En conclusión, la Institución Universitaria Mayor de Cartagena mantiene una tendencia favorable en el desarrollo del PTEP, consolidando acciones que aportan a la confianza ciudadana y al mejoramiento continuo de la gestión pública, quedando como reto fortalecer los mecanismos de seguimiento y articulación interdependencias para lograr el cumplimiento total de los compromisos establecidos en la vigencia.

	SEGUIMIENTO A LA ESTRATEGIA PTEP UMAYOR CRONOGRAMA			CODIGO	FT-PI-036
				VERSION	1
				FECHA	29/04/2025
Gestión Integral de riesgos de corrupción	Redes Institucionales y Canales de denuncia	Legalidad e Integridad y Conflicto de Intereses			
53%	57%	61%			
Participación Ciudadana	Rendición de Cuentas	Transparencia y Acceso a la Información			
58%	64%	58%			
Modelo de Estado Abierto	Tramites				
63%	50%				
TOTAL DE CUMPLIMIENTO PTEP					
58%					